



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

RPS/aaa

OTORGA EL GRADO ACADÉMICO HONORÍFICO DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO AL DOCTOR MATEO MARTINIC BEROS.

Concepción, 25 de Noviembre de 2014.

Decreto Universitario Exento N° 13030. -

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744 de 1988; el Decreto Fuerza Ley N° 1 de 1989, el Decreto Supremo de Educación N° 343 de 2014; lo previsto en la Resolución N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Universitario Exento N° 2.317, de fecha 10 de septiembre de 1999, que aprobó la creación del Grado Académico Honorífico Doctor Honoris Causa de la Universidad del Bío-Bío y su respectivo reglamento.

2.- El acuerdo del Consejo Académico de esta Casa de Estudios Superiores, adoptado en la séptima sesión ordinaria para el período 2014 de dicho organismo, celebrada con fecha 24 de noviembre del año en curso, según da cuenta el Certificado Acuerdo C/A N° 19/2014.

3.- El acuerdo de la Honorable Junta Directiva, adoptado en su quinta sesión ordinaria para el período 2014, celebrada con fecha 24 de noviembre del mismo año, según consta en Certificado Acuerdo J/D N° 29/2014.

4.- Los fundamentos y antecedentes que dan cuenta los acuerdos citados precedentemente.

DECRETO:

1.- Otórgase el Grado Académico Honorífico Doctor Honoris Causa de la Universidad del Bío-Bío al **Sr. Mateo Martinic Beros** en reconocimiento a su valioso aporte a la investigación histórica de la Patagonia, que ha permitido profundizar el conocimiento arqueológico, patrimonial, demográfico, geográfico, económico, político y social de la zona austral de Chile, labor que en gran parte ha desarrollado a través del Instituto de la Patagonia del cual es uno de sus fundadores, siendo reconocido como uno de los más importantes historiadores regionalistas de nuestro país.

2.- Procédase a imponer la distinción señalada, de conformidad a la reglamentación aprobada al efecto.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

HÉCTOR GUILLERMO GAETE FERES – RECTOR

orden del Sr. Rector. que transcribo a Ud. para su conocimiento, por



RICARDO PONCE SOTO
Secretario General

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl